AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 26/05/2023
HASH: ac3365d9a9e007e22cf43d824426b194c

ANTONIO FERNANDEZ PEREZ (2 de 2)
Intendente de Policia
Fecha Firma: 26/05/2023
HASH: 27f1598af28716aea1dc78c5f7567f7e5

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la cobertura de 1 plaza vacante de Oficial de Protección Civil, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022).

En la ciudad de Puertollano, a 26 de mayo de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la cobertura de 1 plaza vacante de Oficial de Protección Civil mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022), el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Antonio Fernández Pérez
Vocales:	Dña. Eva Sánchez de la Fuente Dña. Nieves Cristina Crespo Marín Se excusa D. Manuel Ruiz Polaino
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose cuenta de la inexistencia de alegaciones contra las calificaciones provisionales, publicadas anteriormente.

El Tribunal, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, acuerda elevar a definitivas las calificaciones obtenidas en el proceso selectivo, conforme al detalle que se transcribe a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
RUIZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	7,000	0,808	7,808
PINILLA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	0,000	3,000	3,000

Conforme a las bases de la convocatoria, se declara que ha superado el proceso selectivo el aspirante que ha obtenido mejor puntuación en el mismo.

En consecuencia, se propone al Sr. Alcalde – Presidente el nombramiento como funcionario de carrera a favor de **D. JOSÉ ANTONIO RUIZ PINILLA**, al tratarse éste del aspirante que ha obtenido la mejor puntuación en el proceso selectivo, previo cumplimiento de los requisitos contemplados en la base novena de la convocatoria y demás exigidos legalmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº

El Presidente, **El Secretario,**

Cód. Validación: 7S57FGYLDG6PEF4A65QC7KDNL
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1